



DROGAS Y GÉNERO

Farapi S.L.
2009

ÍNDICE

1. La perspectiva de género	3
1.1. Definición de “género”	3
1.2. Perspectiva de género	4
2. Niveles de consumo	5
2.1. El caso del alcohol	5
2.2. Otras sustancias	8
3. Otros datos	11
3.1. La perspectiva de género en los estudios de drogadicción	12
4. Contexto sociocultural	15
5. Consumos femeninos, contextos masculinos	17
5.1. Estudios de masculinidades	18
6. Género y performatividad	18
6.1. La definición negativa de la masculinidad	19
6.2. Poder y dominación	19
7. Demostraciones, endurecimiento y aceptación	20
7.1. La violencia	20
7.2. El riesgo	21
7.3. El consumo como actividad masculina	21
8. Mujeres consumidoras en contextos de ocio	22
9. Consumo en contextos de ocio	23
10. Psicofármacos	25
11. El sesgo en el sistema sanitario	27
11.1. Situación de subordinación de las mujeres	27
11.2. Percepción de los psicofármacos	28
12. Bibliografía	30

Lo que pretendemos a través de este curso es proporcionar algunas claves para el análisis y la reflexión en torno al consumo de drogas desde la perspectiva de género. En este curso trataremos una serie de temas que esperamos os sirvan para entender tanto las diferencias entre mujeres y hombres en el consumo como las razones de estas diferencias. Asimismo trataremos de identificar medidas adecuadas de intervención teniendo en cuenta estos aspectos.

1. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

1.1. DEFINICIÓN DE “GÉNERO”

Antes de entrar en materia, es importante clarificar de qué hablamos cuando hablamos de género.

El concepto de género surge para “acabar con las omnipresentes teorías deterministas biológicas que interpretaban el lugar de hombres y mujeres en la estructura social como consecuencia de características biológicas.” (Maquieira 2001: 159). Este concepto surge para cuestionar la naturalización de la concepción de la mujer y el hombre. “La mujer no nace, se hace”.

La idea de que las supuestas diferencias biológicas entre hombres y mujeres tienen su correlato en la organización social está muy arraigadas en el pensamiento occidental. Esta idea está legitimando un orden social en el que las mujeres ocupan un lugar de subordinación. De ahí el interés desde la teoría feminista en distinguir entre sexo y género. Por sexo se entiende: las características morfológicas del cuerpo (incluida la genitalidad, las características morfológicas del aparato reproductor y las diferencias hormonales y cromosómicas). Por género se entiende: la elaboración cultural de lo femenino y lo masculino, la construcción cultural de las características biofisiológicas percibidas.

Esta diferenciación tuvo la finalidad de disociar un aspecto del otro para probar que el lugar de mujeres y hombres en la sociedad depende de la organización social y cultural y no de las supuestas diferencias biológicas. Desde entonces se ha trabajado en comprender la construcción del género en su contexto social, cultural e histórico como una de las tareas más importantes de las ciencias sociales. (ibid: 161)

El uso de la categoría género llevó al reconocimiento de una variedad de formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales como consecuencia de las relaciones sociales, lo que llevó a una crítica a la existencia de una esencia femenina o masculina. (ibid: 160)

Hay que entender por “género” dos cosas: la construcción cultural de las características biofisiológicas percibidas y una categoría analítica.

El género genera normativa y jerarquización. Pero también en tanto que categoría de análisis permite, precisamente, entender su construcción dentro de contextos sociales, culturales e históricos dados. Es decir, hay que entender el género como un sistema y como una categoría de análisis.

Con respecto al sexo, es necesario aclarar que no es siempre una constante universal o una realidad natural ajena a la historia.

“... el sistema de comportamientos adecuados de hombres y mujeres precede a la percepción de los rasgos fenotípicos del sexo, y éste ha de acomodarse a los imperativos de género; en palabras del

antropólogo José Antonio Nieto: "Se instaura el sexo a través del género, en sociedad" (1998:26). Asimismo se pone de relieve, una vez más, la difusa frontera que separa la naturaleza de la cultura mostrando la construcción sociocultural de la misma a través de un sistema de significados, regulaciones normativas e invenciones tecnológicas. Como ha señalado Carole Vance, "el cuerpo y sus acciones son entendidas de acuerdo a los códigos de significado prevalecientes en una sociedad concreta" (1985:8).

1.2. PERSPECTIVA DE GÉNERO

Introducir la perspectiva de género en un ámbito de estudio es algo tan sencillo como tener en cuenta, de manera sistemática, el hecho de que mujeres y hombres responden a condicionantes diferentes y que, por lo tanto, la comprensión de la realidad requiere que sean analizados separadamente los aspectos y factores que condicionan a unas y a otros.

Pero al mismo tiempo es una tarea harto compleja, ya que no se trata únicamente de diferentes condicionantes, sino de condicionantes que son consecuencia de una configuración específica de la relación entre los sexos y de la sociedad. Hemos de tener en cuenta que la organización social encuentra en el sistema de género uno de sus principales pilares. Es por ello que existe una estrecha relación entre los factores que condicionan a las mujeres y a los hombres y que, por lo tanto, no puedan ser tratados separadamente. No podemos olvidar que estamos hablando de un sistema.

El sistema de género se caracteriza por su polaridad, es un potente mecanismo que nos hace concebir infinidad de aspectos en términos de masculino y/o femenino siempre en base a la oposición, de manera que mujeres y hombres están sujetos no sólo a definiciones diferentes, sino generalmente opuestas.

Masculinidad y feminidad son términos complejos que pretenden aunar un conjunto de características dentro de uno u otro término y que se suelen asignar en su conjunto a los hombres y a las mujeres respectiva y separadamente. No todas las sociedades cuentan con este tipo de registros, puesto que ello requiere que se asuma una relación polarizada entre uno y otro término. Esto supone que se considera que hombres y mujeres son portadores de características polarizadas. Lo que en una cultura se considera femenino en otra se considera masculino.

Pero también hemos de tener en cuenta que la organización social no responde a un sistema estático y que se producen cambios continuamente, de manera que también cambia la manera en la que entendemos qué es ser mujer y ser hombre, así como el lugar que ocupan en la sociedad y la relación entre los sexos. La introducción de cambios en este sistema no ocurre gratuitamente y suele acarrear importantes cuestionamientos y reajustes en el propio sistema. Así, los cambios ocurridos durante el último siglo en lo que a la posición y conceptualización de las mujeres se refiere, requieren una serie de reajustes cuyas consecuencias aún no somos capaces de evaluar, ya que, como decíamos anteriormente, la relación entre los sexos y su posición es uno de los pilares fundamentales de la organización social.

Estos cambios están desafiando la manera en la que se ha organizado la sociedad, basada en una concepción particular de mujeres y hombres, y por lo tanto adjudicándoles a cada uno de ellos un lugar específico y opuesto. De manera que cuestionar a uno de ellos es cuestionar al otro y a su totalidad. Las consecuencias de un cambio de la posición de las mujeres en la sociedad es estructural y como tal afecta también a la posición de los hombres.

Las mujeres están intentado escapar de su confinamiento a lo que se ha definido como "femenino" o generar una nueva definición, y así empiezan a ocupar posiciones en ámbitos que se han definido tradicionalmente como "masculinos". Esto supone, a su vez, un cuestionamiento de lo que es masculino.

Esto conlleva reajustes y corrimientos de las definiciones de lo masculino y lo femenino, así como de su relación. Lo cierto es que la dificultad no estriba tanto en generar esas nuevas definiciones como en terminar con la polaridad que caracteriza el sistema de género, de manera que se generen nuevas definiciones que siguen respondiendo a la misma dinámica de polarización y consiguiente jerarquización, poniendo así de manifiesto los límites de adaptación del sistema. Un ejemplo de ello es el techo de cristal.

Al analizar el fenómeno de la drogadicción no podemos obviar estos cambios a los que nos referimos. De hecho se manifiestan claramente en el cambio de las pautas de consumo de las mujeres, pautas que están desafiando a la manera en la que se concibe y define a las mujeres, y en consecuencia, también a los hombres. Aquí también encontramos que el desplazamiento de las mujeres a posiciones consideradas masculinas es lo que define la actual escena del consumo de drogas, al menos en su mayor parte.

Veamos, para empezar, las diferencias existentes entre mujeres y hombres en lo que al consumo se refiere.

2. NIVELES DE CONSUMO

2.1. EL CASO DEL ALCOHOL

El alcohol es un buen ejemplo del diferencial de consumo entre mujeres y hombres, entre otras razones por su consumo extendido en diferentes regiones del mundo y por haber sido una de las drogas más estudiadas y que cuenta con parámetros de medición relativamente estandarizados.

Los datos de consumo diferenciales de mujeres y hombres se repiten en la práctica totalidad de los estudios realizados. Aquí hemos tomado como referencia el primer capítulo de "Alcohol, Gender and Drinking Problems, Perspective from Low and Middle Income Countries" (un informe realizado por la OMS en el 2005¹), titulado "Why Study Gender, Alcohol and Culture?".

Su primera apreciación es que "comparado con las mujeres, en todo el mundo, los hombres tienen más posibilidades de beber, consumir más alcohol y causar más problemas por ello" (2005: 1). Otros datos que este texto nos aporta son los siguientes:

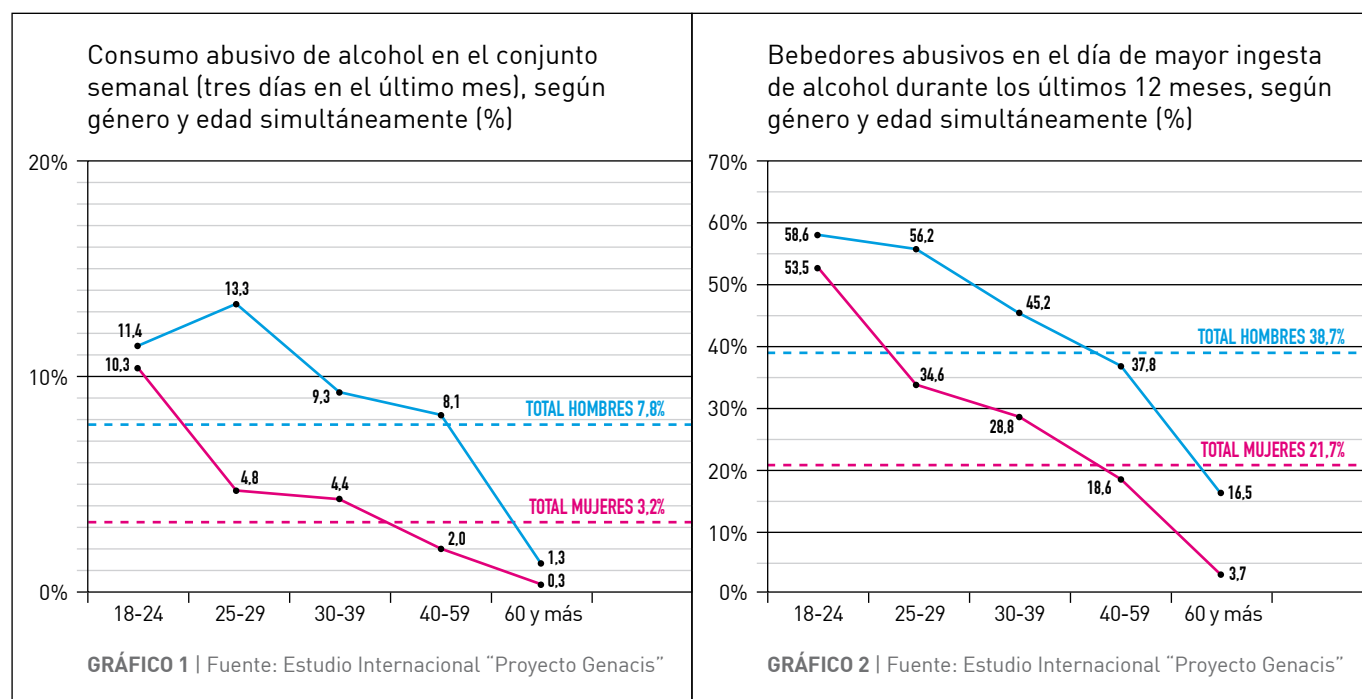
- "La abstinencia es mucho más común entre mujeres que entre hombres" (ibid: 3).
- "En todas las regiones más hombres que mujeres consumen alcohol, pero en algunas regiones las diferencias no son tan notables como en otras" (ibid: 3). - "Los hombres tienen más del doble de posibilidades que las mujeres de reportar episodios de embriaguez severa" (ibid: 4)
- "Los hombres también presentan más del doble de posibilidades que las mujeres de reportar ingesta severa crónica" (ibid: 5). - "La intoxicación de alcohol recurrente es muchos más prevalente y frecuente entre hombres que entre mujeres" (ibid: 5).

1. Wilsnack, Richard W., Wilsnack, Sharon C. & Obot, Isidore S. (2005) "Why study gender, alcohol and culture?", en Obot, Isidore S. & Room, Robin World Health Organization, Alcohol, Gender and Drinking Problems, Perspective from Low and Middle Income Countries. WHO [pp. 3. 12-23]

–“Los hombres tienen más del doble de posibilidades que las mujeres de presentar trastornos relacionados con el uso del alcohol. Los hombres tienen muchas más posibilidades que las mujeres de presentar abuso de alcohol diagnosticable” (ibid: 5).

–“Los hombres tienen muchas más posibilidades que las mujeres de reportar dependencia diagnosticable del alcohol” (ibid: 5) –“Existe evidencia consistente de que muertes e intoxicaciones atribuibles al alcohol son más probables de ocurrir entre hombres que entre mujeres” (ibid: 6)

–“Muchas condiciones de la salud asociadas con consumo nocivo y peligroso son más prevalentes entre hombres que entre mujeres” (ibid: 6).



En las gráficas del Estudio Internacional sobre Género, Alcohol y Cultura «Proyecto Genacis» que aquí presentamos, también se aprecian claramente las diferencias de consumo entre mujeres y hombres en España.

En esta misma línea están los datos del informe “Euskadi y drogas 2006”. En estos gráficos se aprecia que en todos los casos y en todos los tramos de edad, los hombres aparecen como principales consumidores de alcohol. La participación femenina se hace más notable en el consumo excesivo y de riesgo de fin de semana (casi el 40%). Asimismo llama la atención el repunte a partir de los 65 años, aspecto sobre el que el informe aclara que se puede deberse “a que en ese tramo de edad la población femenina multiplica por 1,4 la masculina” (Euskadi y Drogas: 70).

El informe de GENACIS² deja claro que las mujeres consumen siempre menos cantidades y menos habitualmente que los hombres; además, cuanto más extrema sea la conducta (episodios habituales de fuerte ingesta), mayor es la diferencia entre mujeres y hombres. En este gráfico se presenta el porcentaje de grandes bebedores entre quienes beben habitualmente diferenciados por países y sexos (más de 8,468 gramos de alcohol, lo denominaremos «gran bebedor»):

2. “Gender, Culture and Alcohol Problems: A Multi-national Study” <http://www.genacis.org/>

Proporción de mujeres entre las personas que beben a diario, son bebedoras excesivas o de riesgo y se han emborrachado más de dos veces al mes en el último año (% verticales)

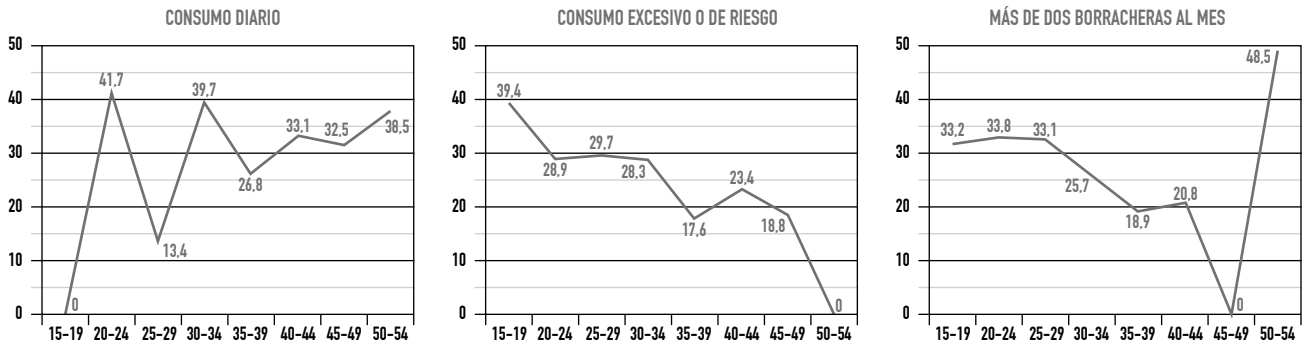


GRÁFICO 3 | Fuente: Euskadi y drogas 2006

A pesar del carácter universal en este fenómeno no por hay que dejar de reconocer que “la dimensión de las diferencias de género han variado de manera importante en diferentes sociedades, eras históricas y modelos de beber; y ni la universalidad ni la variabilidad de estas diferencias de género han podido ser explicadas adecuadamente”. (Wilsnack et al.: 1).

La universalidad de estos patrones nos pueden llevar a pensar en diferencias biológicas. Lo cierto es que la variedad existente en diferentes sociedades, incluso dentro de una misma sociedad en diferentes grupos o estratos hace difícil achacar esta tendencia a la biología. De hecho, vemos como en algunos países algunos rasgos del consumo de alcohol se igualan entre los sexos. Tal y como recogen Wilsnack, Wilsnack y Obot, “las diferencias de género en la prevalencia de ingesta de alcohol severa episódica se han reducido o han dejado de existir en algunos países Europeos (como Irlanda, Noruega y Reino Unido), pero también en algunos países en desarrollo (como Nigeria y México)”. (ibid: 5).

Porcentaje de grandes bebedores en relación a quienes beben habitualmente (edad 18-34) por sexo

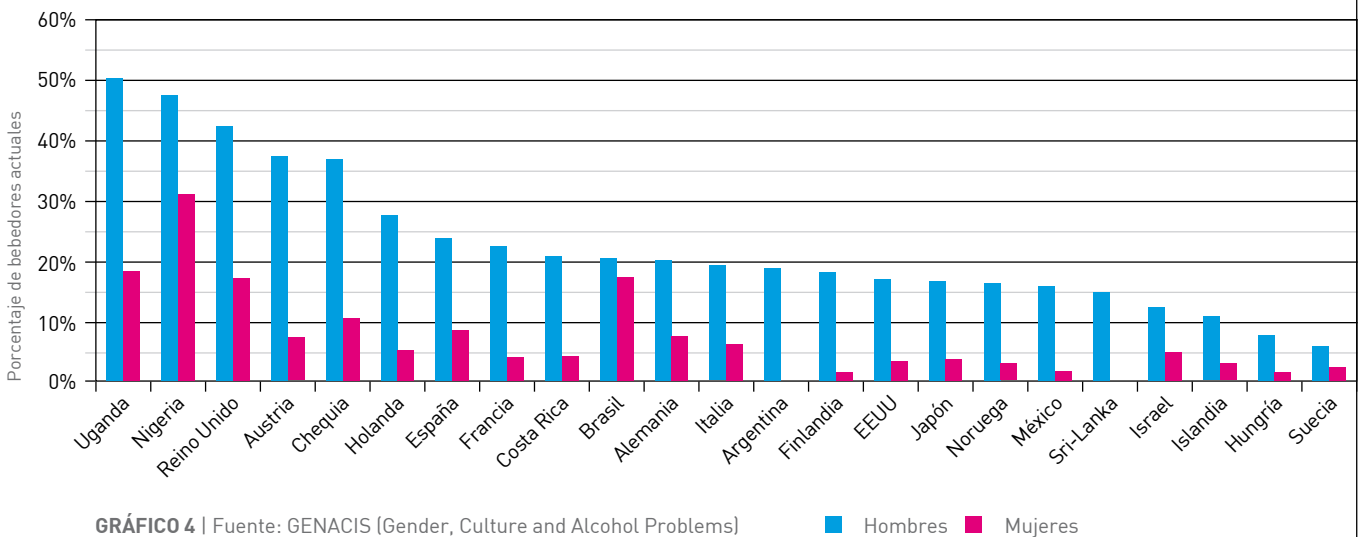


GRÁFICO 4 | Fuente: GENACIS (Gender, Culture and Alcohol Problems) ■ Hombres ■ Mujeres

Una hipótesis bastante común es que el aumento del consumo de alcohol en mujeres (y en algunos casos su convergencia con el masculino) se debe a que las mujeres cada vez asumen actividades que antaño eran propias de los hombres, iniciándolas en hábitos que se consideraban masculinos, como ha sido su incorporación a la fuerza de trabajo. Sin embargo esta convergencia no se ha dado siempre en la misma medida. Puede ocurrir que las mujeres asuman algunos pa-

trones de consumo, pero no otros. De manera que no siempre se puede achacar el aumento de consumo de alcohol en las mujeres al aumento de autonomía y oportunidades, al menos no ha sido causa suficiente para hacer que las mujeres beban de la misma manera y con las mismas consecuencias que los hombres (ibid: 8). Sin duda esta puede ser una causa a tener en cuenta, si bien es necesario contextualizarlas y relacionarlas con las nociones culturales que existan en torno al alcohol y el género.

Se han proporcionado varias explicaciones al mayor consumo de los hombres, pero ninguna de ellas es exclusiva y pueden presentarse simultáneamente. Una hipótesis bastante extendida para explicar las diferencias entre los sexos en lo que al consumo de alcohol se refiere es que éste es un medio para afirmar la virilidad, particularmente cuando se trata de exhibir la "habilidad de consumir grandes cantidades de alcohol sin aparentes alteraciones" (ibid: 8). En este sentido, el consumo del alcohol se relaciona a signos de poder (aguante, resistencia) y de violencia.

Para explicar el menor consumo de alcohol por parte de las mujeres también se esgrime la hipótesis de que, al ser el alcohol una sustancia que desinhibe sexualmente, su consumo por parte de las mujeres se construye negativamente para evitar encuentros sexuales y reforzar el control de su sexualidad. Esta construcción está muy relacionada con los estereotipos negativos en torno a la mujer bebedora (y, en general, consumidora de drogas, y que trataremos más adelante).

La tendencia de los hombres hacia las actividades de riesgo es otra hipótesis, entendiendo el consumo de alcohol como una actividad de este tipo. Estas actividades y actitudes de riesgo también sirven para ensalzar la virilidad (ibid): 9 (trataremos más adelante este tema).

Una cuarta hipótesis relaciona los diferentes niveles de ingesta de alcohol en mujeres y hombres con las responsabilidades, particularmente las domésticas (ibid: 9). Por una parte, los hombres tenderían a beber más debido a que ignoran ciertas responsabilidades (especialmente las domésticas) o demostraría cierta inmunidad a ciertas obligaciones, mientras que las mujeres limitarían su consumo debido a que asumen más responsabilidades, ya que impediría acometerlas debidamente o porque las mujeres está más sometidas al control social de su comportamiento. En algunos casos, la sobrecarga de responsabilidades domésticas junto con el trabajo remunerado lo que podría empujar a algunas mujeres a la bebida.

Todas estas hipótesis pueden responder a diferentes situaciones y pueden ser válidas incluso en combinación. Lo que queda claro es que el consumo de alcohol en los hombres tiende a ser extremo o problemático y que las diferencias entre hombres y mujeres tienden a aumentar cuando se concede un mayor valor:

- al dominio masculino,
- a la afirmación sexual masculina,
- a la relación entre riesgo y masculinidad,
- y a la desresponsabilización (en lo que se refiere a lo doméstico o familiar). (ibid: 10).

Pero si bien existen bastante hipótesis para darnos razones acerca del mayor consumo de alcohol de los hombres, queda todavía por encontrar razones que puedan explicar a por qué beben las mujeres.

2.2. OTRAS SUSTANCIAS

Si bien la panorámica del consumo de todo tipo de sustancias está variando debido tanto a los cambios sufridos en nuestras sociedades en lo que se refiere a la posición de las mujeres como a la introducción de nuevos tipos de sustancias y modos de consumo, lo cierto es que

Prevalencia de fumadores diarios (%), según género y edad simultáneamente (P<0.005)

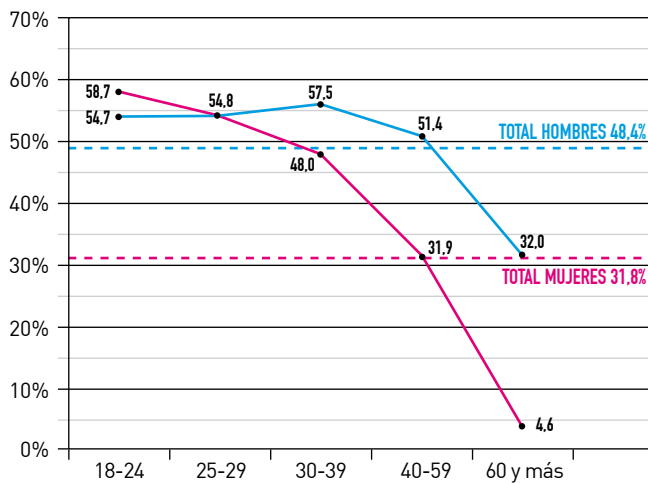


GRÁFICO 5 | Fuente: Estudio Internacional "Proyecto Genacis"

Prevalencia de los consumos de cannabis en los últimos 12 meses (%), según género y edad simultáneamente (P<0.005)

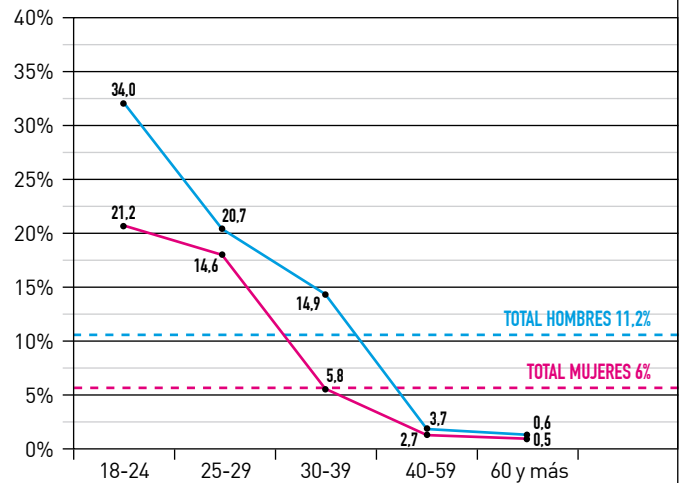


GRÁFICO 6 | Fuente: Estudio Internacional "Proyecto Genacis"

Prevalencia de los consumos de drogas ilícitas diferentes al cannabis, según género y edad simultáneamente (%)

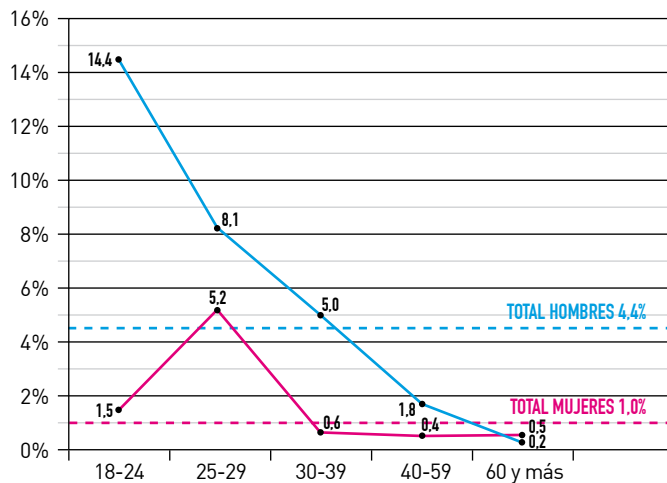


GRÁFICO 7 | Fuente: Estudio Internacional "Proyecto Genacis"

la constante sigue siendo que quienes más problemas tienen con el consumo abusivo siguen siendo los hombres. De manera que los aspectos que se presentan en el consumo de alcohol aparecen también en otras sustancias.

Aquí recogemos datos de dos informes (Estudio Internacional "Proyecto Genacis" y Euskadi y Drogas 2006). El primero se basa en datos recogidos en la Comunidad Valenciana, Cantabria y Galicia en el 2002 y el segundo en Euskadi en el 2006. Lo más probable es que encontremos datos parecidos para muchos otros contextos.

En estos gráficos apreciamos los casos del consumo de tabaco (gráfico 4) y cannabis (gráfico 5). Si bien se aprecia un mayor consumo de tabaco en las jóvenes, lo cierto es que la media sigue siendo mucho más superior en el caso de los hombres (un 48,4% frente al 31,8%).

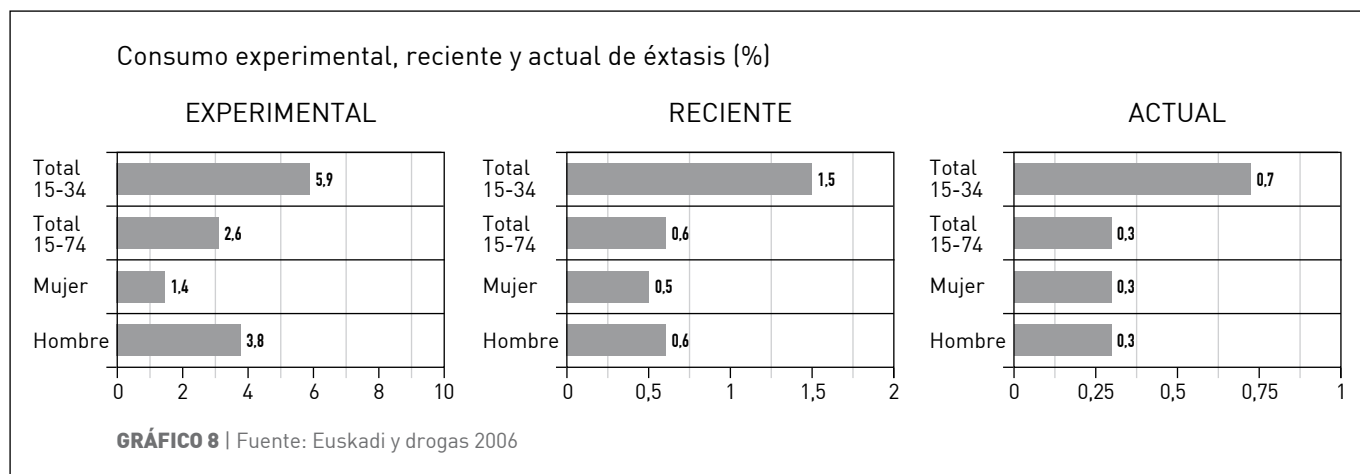
En el caso del consumo de cannabis vemos de nuevo como la media de consumo masculino casi duplica la femenina. (11,2% frente a 6,0%). En cuanto al uso de otro tipo de sustancias ilegales (exceptuando el cannabis), este estudio arroja de nuevo el mismo tipo de datos, con una media de consumo en los hombres de 4,4% y de 1,0% en las mujeres.

Si fijamos nuestra atención en el policonsumo, los datos siguen la misma línea.

Perfil policonsumidores de tres o más sustancias, según el género y la edad (%). Prevalencia general policonsumo 3 o más 3.2 sustancias:

HOMBRES 5.1 - MUJERES 1.4

TABLA 1 | Fuente: Estudio internacional "Proyecto Genacis"



Asimismo, al menos en lo que al policonsumo de consumidores-as de éxtasis se refiere, vemos también que existen diferencias en cuanto al tipo de sustancias que se mezclan. Es más frecuente entre los varones consumidores de éxtasis haber consumido LSD, cocaína y anfetamina en polvo o 'speed' que entre las mujeres. Las mujeres, sin embargo, realizan consumos más intensivos de tabaco o tranquilizantes como parte de sus formas de policonsumo (Romo 2001).

Asimismo este informe constata que "la prevalencia del consumo problemático de drogas entre los hombres multiplica por cuatro la que se registra en las mujeres" (Euskadi y drogas: 261), lo que representa un porcentaje del 72,4% para los hombres y del 27,6% para las mujeres.

Las mujeres optan más por drogas legales, psicofármacos o, como señala este mismo informe, por sustancias como el éxtasis (ver gráfico 7), de efecto tranquilizante o empático, mientras que el consumo de sustancias relacionadas, al menos potencialmente, con actitudes agresivas son hombres mayoría.

CONSUMO DE PSICOFÁRMACOS CON RECETA MÉDICA SEGUN GÉNERO	Hombres	Mujeres	TOTAL
TRANQUILIZANTES			
Alguna vez	11,1	22,1	16,6
En el último año	8,2	14,6	11,4
SOMNÍFEROS			
Alguna vez	7,4	14,0	10,7
En el último año	5,7	10,7	8,2
ANTIDEPRESIVOS			
Alguna vez	5,7	12,0	8,9
En el último año	4,4	7,6	6,0
CUALQUIER PSICOFÁRMACO			
Alguna vez	14,7	30,0	22,4
En el último año	10,8	20,7	15,8

TABLA 2 | Fuente: Euskadi y drogas 2006

En Euskadi, al igual que en muchos otros países³, las mujeres consumen más psicofármacos que los hombres, bien sea con o sin prescripción médica. Según el informe Euskadi y Drogas 2006 “la proporción de mujeres consumidoras prácticamente duplica a la de los hombres, resultado de ello un ratio de consumo diferencia (2:1) parejo al de otros estudios (Euskadi y drogas 2006: 207) . En esta tabla se puede apreciar el nivel de consumo de psicofármacos con receta médica por sexos.

En resumen, podemos decir que dos son los únicos supuestos en los que las mujeres superan a los hombres en el consumo: el tabaco en mujeres jóvenes y en los psicofármacos. También hay que señalar que el consumo de éxtasis es, en algunos casos, similar al de los varones.

3. OTROS DATOS

Nos parece oportuno incluir una descripción cualitativa de los diferentes comportamientos que presentan mujeres y hombres en algunos contextos. En el estudio “Drogas de ocio y perspectiva de género”⁴, se recoge de manera sintética una serie de características que definen el consumo femenino en los contextos de ocio, y que coincide ampliamente con el descrito en muchas otras

MUJERES	HOMBRES
<p>-Realizan menos mezclas. -Siguen itinerarios más breves. -Se cansan antes. -La sociedad sigue protegiendo más a las chicas que a los chicos. -No se sienten a gusto, en ocasiones, en los lugares de diversión y se retiran antes. -Existe más control de padres y madres sobre las hijas que sobre los hijos. -Evitan la agresividad en sus comportamientos y situaciones. -Las chicas revelan una superior percepción de riesgos en el consumo de sustancias. -Son más prudentes. -Son más previsoras y cuidan más la organización de la diversión. De hecho, a menudo acuden a la fiesta con la dosis que van a consumir ya adquirida, con lo que evitan ponerse en situaciones imprevistas. -Utilizan más las drogas legales que las ilegales, con lo que evitan algunas circunstancias problemáticas e indeseables. -Huyen más de las consecuencias de determinados consumos (como los estimulantes), de los conflictos y las situaciones de conflictividad. -Las chicas no alardean de estar colocadas.</p> <p>Rekalde, Ángel (2005)</p>	<p>-Realizan más mezclas. -Siguen itinerarios más largo. -Aguantan más. -La sociedad sigue protegiendo menos a los chicos que a las chicas. -Se sienten a gusto en los lugares de diversión y se retiran más tarde. -Existe menos control de padres y madres sobre los hijos que sobre las hijas. -No evitan la agresividad en sus comportamientos y situaciones. -Los chicos revelan una menor percepción de riesgos en el consumo de sustancias. □Son menos prudentes. -Son menos previsores y no cuidan tanto la organización de la diversión. Acuden a la fiesta sin prever cuánto o qué van a consumir. -Utilizan más drogas ilegales que las chicas, por lo que se pueden ver envueltos en circunstancias problemáticas o indeseables. -No huyen o les atraen las consecuencias de determinados consumos (como los estimulantes), los conflictos y las situaciones de conflictividad. -Los chicos alardean de estar colocados.</p>

3. Simoni-Wastila, L.J. The use of abusable prescription drugs: the role of gender. J.Wom.Health Gender-Based Med. 9(3): 289 –297, 2000.

fuentes. Si bien en el mencionado informe se refieren al consumo femenino, es fácil hacer una deducción de cómo se define el masculino mediante la inversión de los términos, ya que el femenino se está describiendo en relación al masculino. A pesar de la facilidad con la que se deducen, nos parece imprescindible indicarlos, ya que generalmente son ignorados. Resumimos estos rasgos en una tabla e indicamos sus equivalente en el caso masculino.

Esta descripción es ampliamente coincidente con otras y entendemos que resume perfectamente la situación a la que nos enfrentamos. Nos ha parecido que existen datos y bibliografía que abarcan estos aspectos descriptivos suficientemente, por lo que consideramos más adecuado detenernos en aspectos más conceptuales que pasamos a explicar a continuación.

MUJERES	HOMBRES
-Las dosis que toman son menores. -La frecuencia de salidas y consumo es menor.	-Las dosis que toman son mayores. -La frecuencia de salidas y consumo es mayor

3.1. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS DE DROGADICCIÓN

En multitud de áreas que se están analizando actualmente desde la perspectiva de género, nos encontramos en una situación, cuanto menos, curiosa y que tiene que ver con la propia evolución de los estudios de género. Partimos de un estado en el que las mujeres fueron sistemáticamente invisibilizadas en todo tipo de estudios a otra en la que, gracias a los estudios sobre las mujeres, han ido saliendo a la luz, en la que ha sido posible ir conociendo circunstancias, factores (tanto sociales, étnicos, culturales como históricos), y aspectos que nos han permitido entender que las mujeres no responden a las explicaciones y descripciones que se habían hecho de tantos fenómenos.

Estas explicaciones se habían basado en el supuesto implícito de que los individuos estudiados eran varones, o mejor dicho, que el individuo "neutro" al que se referían correspondía a un varón, mientras que las mujeres eran "las otras". De hecho, en infinidad de estudios nos encontramos con un apartado diferenciado sobre las mujeres, para hablar de sus especificidades, lo cual nos lleva a suponer que cuando no se dice nada respecto al sexo de las personas de las que se habla se están refiriendo a los hombres.

Esta circunstancia, ha recibido el nombre de "androcentrismo" y sus resultados han tomado formas como la que nos muestra este pequeño texto de Lévi-Strauss:

"Todo el pueblo se marchó al día siguiente en una treintena de piraguas, dejándonos solos con las mujeres y los niños en las casas abandonadas".

Los estudios sobre mujeres han ido subsanando (y siguen hoy día) esta deficiencia y, así, podemos entender hoy en día que, en todos los casos, debemos tener siempre en cuenta que la sociedad está constituida por hombres ...y mujeres, y que ambos responden a condicionantes distintos que requieren ser analizados si lo que pretendemos es dar explicación a diferentes fenómenos de manera integral.

Pero el hecho de asumir que el individuo responde a características propias de los hombres también ha tenido una consecuencia negativa en lo que al conocimiento de la realidad de los

hombres se refiere. En cierto modo, esta asunción nos lleva asimismo a invisibilizar el hecho de que los hombres están también sujetos a ciertos condicionantes que son propios de su sexo, y no al hecho de ser simplemente individuos. Ignorar este hecho supone, además de asumir que la condición de varón es neutra y universal, naturalizar su estatus, normalizarlo.

Desde los años 80, y como consecuencia de la evolución de los estudios de género, se ha empezado a desarrollar una línea de estudios que se dedica, precisamente, a investigar esta "particularidad" de ser hombre, de la misma manera en la que se ha analizado la de ser mujer. Sin duda este planteamiento es totalmente consecuente con la idea de que el género es un sistema dentro del cual se define el lugar que ocupan mujeres y hombres dentro de una sociedad y la relación que se establece entre ambos.

Es por ello que aquí hablamos de género y hablamos de mujeres ... y de hombres, porque, además de diferir, se complementan, y una descripción de la realidad social, cultural o histórica sólo adquiere total sentido si se tienen en cuenta estas diferencias y oposiciones.

En lo que se refiere al estudio de las drogodependencias vemos que el fenómeno ha seguido también esta misma línea. Los estudios, planteamientos, intervenciones, etc..., se han realizado mayormente asumiendo que el consumidor, el paciente, la persona a quien va dirigida la prevención, respondía a una serie de características propias de un varón, en todo caso nunca propias, parecidas o coincidentes con las de una mujer. De ahí la necesidad de seguir analizando qué ocurre con las mujeres en este ámbito. De hecho, hoy en día es posible contar con una bibliografía sobre cómo afecta la drogadicción a las mujeres, si bien aún queda bastante por hacer. Pero sobre todo queda tarea por hacer en lo que se refiere a analizar la manera en la que afecta el hecho de ser hombre a este mismo fenómeno, la manera en la que su sexo está vinculado a una serie de valores y modelos, a comportamientos y el estatus que ocupa en una sociedad.

En el caso de los estudios sobre drogadicción hemos de tener en cuenta, además, un condicionante particular, y es que estos proliferaron sobre todo en respuesta al consumo "problemático", más propio de los hombres que de las mujeres. Un caso evidente es el de la heroína, fenómeno que afectó mucho más a los hombres que a las mujeres (en España la diferencia era de 4 a 1). Sin duda, el hecho de que la drogadicción afecte numéricamente más a los hombres es una buena razón para entender, de algún modo, que ellos hayan sido el centro de atención, pero ello no justifica que no se haya tenido en cuenta, precisamente, su condición de varón.

Pero además de ser una cuestión numérica también lo es a otros niveles: las maneras y las consecuencias de consumir de los hombres son más problemáticas en el sentido de que están más relacionadas con actitudes violentas, con actividades ilegales e incluso con el nivel de mortalidad (sólo es de un 20% en Europa para las mujeres en comparación con el 80% en el caso de los hombres⁵), mientras que las de las mujeres pueden pasar más desapercibidas por varias razones que analizaremos a continuación. Con ello no queremos justificar ni decir que el fenómeno de la drogadicción masculina requiera de más atención que la femenina, sino que intentamos dar una explicación al hecho de que haya adquirido tal protagonismo en comparación con la femenina (además del ya consabido androcentrismo).

El abrumador predominio de hombres, por ejemplo, en centros de atención (de alcoholismo u otras adicciones) ha hecho que estén mejor adaptados a sus necesidades, haciendo de las mujeres casos particulares y extraordinarios para quienes los servicios no están adaptados, de modo que "algunas mujeres incluso se han llegado a sentir proscritas porque el espacio terapéutico al que llegaban estaba diseñado para hombres"(Zamora et al 2005: 83)⁶. De este modo las mujeres se ha quedado en un segundo plano, de manera que estudios, tratamientos, planes de

5. Petra Paula Merino, op.cit.

prevención, etc..., han sido realizados respondiendo a un perfil que a ellas no les correspondía, aplicando modelos de análisis que estaban adaptados a la realidad de los hombres. "Hasta la fecha, dado que el colectivo de varones adictos casi quintuplica al de mujeres, la situación de éstas dentro del espacio asistencial ha sido precaria ya que los dispositivos que lo conformaban estaban funcionalmente connotados por el predominio masculino. No es que -como se ha dicho- sean dispositivos para varones, sino que el enorme predominio de éstos hace que intrínsecamente y sobre todo en sus planos horizontales (interrelación de usuarios) vengán determinados por el estilo que aquellos marcan" (Zamora et al.:84).

Varios son los aspectos que es necesario tomar en cuenta en la asistencia a las mujeres, puesto que las razones y condiciones de sus dependencias pueden diferir de los varones, asimismo las herramientas terapéuticas pueden mostrar efectividades diferentes en mujeres y hombres, por lo que es conveniente adaptarlas. Por ejemplo, según Blanco, Sirvent y Palacios (op.cit.) "el adicto varón suele estar más socializado cualquiera que sea el tipo de drogodependencia. Por el contrario, la mujer drogodependiente suele hacer una vida más solitaria, siendo sus consumos en mayor medida privados y tormentosos en general (aunque esta forma también se presente en varones y en una progresión creciente). En definitiva, la mujer adicta padece más la soledad." (ibid: 85). Asimismo "La mujer presenta mayores índices de maltrato, sojuzgamiento y abusos sexuales. La violación no es un hecho excepcional ni mucho menos, sobre todo en mujeres dependientes de drogas ilegales" (ibid: 85). También se aprecia que si la mujer alcohólica demanda tratamiento con mayor frecuencia relativa que el hombre, en el caso de la mujer adicta marginal ocurre al revés" (ibid: 83). Hay que considerar también que entre los nuevos hábitos de consumo entre mujeres no se encuentran estas características, de manera particular en las drogas de ocio, las cuales se consumen no solo en grupo, sino en ambientes que se consideran normalizados, es decir, no marginales.

Pero también es curioso que ante datos referidos a los hombres que pueden resultar abrumadores a los ojos objetivos, terminen siendo obviados, como es el hecho de que la drogadicción afecte numérica y cualitativamente bastante más a los hombres que a las mujeres. Esto se debe precisamente a que hemos asumido como normales ciertas pautas de comportamiento en los hombres: beben más, son mas agresivos, más temerarios, etc..., de manera que ni siquiera nos planteamos la necesidad de cuestionarlas, puesto que estos datos se miran asumiendo que ellos se comportan de manera acorde a su sexo. Así encontraremos más a menudo la descripción de característica que se identifican a un sexo cuando se trata de características femeninas, si bien estas son a menudo el reverso de las masculinas. Y en muchas menos ocasiones encontraremos planteamientos que parten de afirmaciones tales como "el consumo de drogas es un fenómeno que afecta particularmente a los hombres" o "los hombres son un grupo de riesgo", y, en consecuencia, analizar por qué esto es así. Veremos más bien que se llega a realizar estas afirmaciones de formas más indirectas, pero rara vez como punto de partida. Esto mismo ocurre con la siniestralidad y la violencia. En el caso de las mujeres, sin embargo, encontramos sistemáticamente una insistencia en entender por qué el ser mujer condiciona sus actitudes y acciones.

En este sentido también hay que señalar que el hecho de que los comportamientos propiamente masculinos no sean cuestionados o debatidos se debe a que hemos asumido la normalidad de estos. Es tan poco sorprenden a nuestros ojos que los hombres estén más implicados que las mujeres en actividades delictivas, imprudentes, peligrosas, agresivas, etc..., que no llegamos a plantearnos la necesidad de cuestionarlas. En este sentido también observamos que los hombres adolecen de cierta invisibilidad, si bien esta es de diferente naturaleza que la de las mujeres. Sin embargo, también nos encontramos con que los comportamientos "desviados" de las mujeres, es decir, cuando estas no responden a lo que se espera de ellas, suelen ser magnificados. Si

6. Blanco Zamora, Pilar, Sirvent Ruiz, Carlos y Palacios Ajuria, Leandro (2005) "Diferencias de género en la adicción e implicaciones terapéuticas", Salud y drogas, Vol. 5 N° 2 pp. 81-98

bien es preocupante el aumento de consumo de ciertas sustancias (como el alcohol y el tabaco) entre las mujeres, no deja de ser menos cierto que el de los hombres sigue siendo mayor (y más problemático, en cierto modo), sin embargo esto no parece estar despertando las alarmas que suscita el aumento de consumo en las mujeres. Con ello no queremos decir que este aumento en las mujeres no deba ser tenido en cuenta, simplemente comparamos el nivel de preocupación que suscita en un caso u otro. De hecho, la especificación que en muchos estudios aparece dentro de los apartados “mujer y drogas” no deja de ser una manera bastante explícita de ignorar la importancia que podría tener su equivalente de “varón y drogas”.

Del mismo modo percibimos como más preocupante el consumo en las mujeres que en los hombres: una familia estará más preocupada por el consumo de su hija que de su hijo. Esto sin duda responde a las expectativas que tenemos de mujeres y de hombres: una mujer que se droga (bien sea con alcohol u otras sustancias ilegales) no es vista igual que un hombre que se droga. En los hombres es algo que se espera y se acepta en mayor medida, puesto que asumimos que se trata de comportamientos más propios a su sexo. En las mujeres supone un desvío de su rol.

4. CONTEXTO SOCIOCULTURAL

En lo que a las drogas y el alcohol se refiere, las aportaciones etnográficas han demostrado que su consumo no tiene ni el mismo significado ni el mismo efecto en todas las culturas, épocas o contextos sociales, ya que son muy diversos. La diferencia alcanza incluso a los sexos: hombres y mujeres reaccionan de manera diferente, pero, sobre todo, el significado y el peso simbólico que tiene el consumo en uno u otro sexo es, asimismo, radicalmente distinto.

Esta perspectiva es fundamental, sobre todo porque parece necesario desmontar determinadas creencias (muy arraigadas en la cultura popular, pero también en otros círculos más profesionales) en torno a la manera en la que el alcohol, especialmente, y las drogas afectan al comportamiento humano, muy en particular el de los hombres, ya que posibilita la desresponsabilización de quienes actúan bajo sus efectos, como si estuvieran poseídos por una fuerza extraña.

«La idea que la embriaguez nos libera de “la cultura” o las reglas culturales es común (y ha permitido que se convierta en una excusa para el maltrato de la pareja y asesinatos de mujeres: Bennett and Cook 1990:242). El alcohol por sí mismo, sin embargo, no determina el comportamiento de la persona que lo consume. El estado de embriaguez será diferentemente definido en distintas culturas, el significado de la embriaguez varía, y el comportamiento que el alcohol induce es una cuestión cultural más que una cuestión de las consecuencias inevitables o naturales del etanol que entran en la circulación sanguínea. (...) El comportamiento ebrio es un comportamiento aprendido» (McDonald 1994: 13-14).

No negamos que estas drogas tengan características químicas que actúan en el cuerpo humano, sino que defendemos la idea de que esto ocurre en un contexto sociocultural que moldea y dota de sentido a la experiencia. La sustancia, el consumo y la persona consumidora serán entendidos y vividos de diferente manera dependiendo del contexto sociocultural en el que nos encontremos.

«Cuando un hombre levanta una copa, no está únicamente especificado de antemano para él lo que esta contiene, la cantidad que es capaz de beber y las circunstancias bajo las cuales va a beber, sino también si el contenido de su copa le va a animar o a adormecer, si le inducirá afección o agresividad, tranquilidad o puro placer. Estas y muchas otras definiciones culturales se asocian con la bebida incluso antes de que esta toque o llegue a los labios» (Mandelbaum 1965, citado por McDonald 1994).

Así, el comportamiento violento de los hombres no es un efecto generalizable del alcohol, puesto que en algunos hombres el alcohol no tiene este efecto, incluso puede tener el contrario. Estas diferencias también se aprecian claramente entre diferentes culturas, por ejemplo, en el sur de Europa, contrariamente a lo que ocurre en el norte, los hombres beben juntos sin que por ello surja ningún problema entre ellos, sobre todo, de violencia. El consumo de cannabis, que se relaciona en occidente con actitudes de tranquilidad, o con valores de «paz y amor» (por decirlo de algún modo), en otros lugares (entre las cuadrillas de trabajo de hombres de Sudamérica) se asocia con la virilidad en su versión más dura y con los rigores diarios del trabajo físico (Partridge 1977, citado en McDonald 17).

Para comprender lo que es una sustancia y sus efectos, es necesario abarcar un contexto mucho más amplio e ir más allá de los efectos psicobiológicos. Por ejemplo, el comportamiento asociado a muchas drogas tiene que ver en gran medida con su relación con ambientes marginales y fuera de la ley:

«Las diferentes maneras de desviación, destrucción, rebelión y oposición asociadas con las drogas son, a menudo, una función de su ilegalidad, y el comportamiento asociado con las sustancias en esas circunstancias no puede ser generalizado» (McDonald 1994: 16).

El consumo de una determinada sustancia puede ser considerado como abuso de drogas en una sociedad, pero puede tener una connotación cultural completamente distinta en otra y recibir un user-friendly o control cultural que evita que se convierta en un problema social y moral. Así, desde una perspectiva antropológica el «problema de las drogas» se tendría que redefinir cada vez que se nos presenten cambios en los contextos en que éstas se consumen. La legalización de las drogas, por ejemplo, sería un factor más que por sí solo no podría resolver los problemas, sino que nos obligaría a crear nuevos significados y nuevas realidades de las sustancias en cuestión y de sus efectos.

Podemos decir que lo mismo ocurre cuando mujeres y hombres consumen. Las expectativas para unas y otros son diferentes, no sólo en lo que al efecto se refiere sino también al significado que tiene el propio hecho de consumir. En cuanto al efecto, vemos que este varía dependiendo del sexo de la persona: esto se ve claramente, por ejemplo, en el nivel de agresividad que puede inducir el consumo de ciertas sustancias.

En cuanto al significado, vemos que para las mujeres consumir cierto tipo de drogas se considera como una desviación de lo que entendemos por ser mujer, de lo que se espera de ella. En el caso de los hombres se interpreta como una actividad propia de su sexo, incluso es posible dudar de la hombría de un hombre que no consume. Es por ello que el estigma en unas y otros es radicalmente diferente. Así, y teniendo en cuenta lo dicho anteriormente respecto del carácter diádico de las definiciones de los sexos, vemos que en el caso del consumo de ciertas drogas las mujeres estarán menoscabando su feminidad, mientras que los hombres estarán poniendo en valor su masculinidad.

El contexto sociocultural no sólo determina la manera en la que entendemos el consumo o las sustancias, sino también (y principalmente) las personas dependiendo de su sexo. El hecho de que las mujeres consuman menos que los hombres tiene que ver con una cierta definición de los sexos que, en el caso de las primeras las disocia de este consumo y en el segundo los asocia a él. Esta asociación / disociación es posible porque el sistema de género lo que hace, precisamente, es definir y acotar lo que les corresponde a unas y a otros, y lo hace de tal manera que se van creando polaridades. Esto es posible, asimismo, por una cierta definición de las sustancias que se definen como masculinas o femeninas, como más propias a las mujeres o a los hombres, debido a una serie de características que asimilamos a lo femenino o a lo masculino.

Esta asociación por características no se reduce necesariamente al efecto de la sustancia, sino también a otros factores, como puede ser el contexto donde se consume, si se trata de una droga legal o ilegal, los fines para los que se consumen, etc... Es muy esclarecedor el itinerario que ha llevado la heroína, por ejemplo, ya que pasó de ser una droga femenina a ser muy predominantemente masculina. En EE.UU, por ejemplo, después de Harrison Act en 1914, cuando las drogas empezaron a estar relacionadas con la ilegalidad y percibidas como una ofensa a la salud pública, las cifras cambian dramáticamente. Antes de 1914 había 2 mujeres drogadictas por un hombre drogadicto y después de la ilegalización las cifras cambian y llegan a ser de 5 hombres por una mujer. Cuando las drogas empiezan a tener atributos de riesgo y criminalidad parece más difícil que las mujeres se vean implicadas en su uso y más fácil que los hombres las consuman. Tal y como nos demuestra la historia de 150 años de políticas para el control de drogas, mientras la drogodependencia se concebía como una enfermedad, o un problema de debilidad personal y su consumo estaba circunscrito al ámbito privado, las mujeres aparecían en las cifras como mayores consumidoras y afectadas por la drogodependencia. En cuanto el uso, abuso y tráfico de drogas empieza a tener un carácter criminal, estar ligado a un riesgo y pasar del ámbito privado al público (de la casa a las calles) es cuando las drogas adquieren atributos masculinos. Se entendía, además, que las mujeres consumían heroína por su debilidad de carácter o su tendencia enfermiza, mientras que en los hombres consumidores no encontramos este tipo de interpretación⁷.

Como vemos en este caso, el cambio de contexto hizo que una sustancia, la heroína, pasara de considerarse una droga femenina a una masculina. Con ello queremos, sobre todo, subrayar el hecho de que son varias las circunstancias que hacen que una sustancia sea considerada "femenina" o "masculina", y que esta consideración puede cambiar cuando se introducen cambios en el contexto.

El hecho de considerar una droga como "masculina" o "femenina" supone:

- Que definirá la tendencia al consumo de mujeres y hombres
- Que cuando una mujer consuma una sustancia ligada a lo masculino su comportamiento se considerará desviado y viceversa.

5. CONSUMOS FEMENINOS, CONTEXTOS MASCULINOS

El género es, vistos los datos, un factor determinante en el consumo de drogas. No es casualidad que la incorporación de las mujeres a ámbitos "masculinos" coincida con un aumento del consumo en las mujeres. Es por ello que nos interesa saber por qué los hombres consumen y/o por qué consumen más y tomando más riesgos para su salud, de este modo también podremos entender por qué las mujeres, al introducirse en ámbitos masculinos aumentan su consumo. Para entender tanto los diferentes patrones de consumo en mujeres y hombres así como los cambios que se han ido desarrollando, debemos tener en cuenta ciertos aspectos.

Las mujeres están saliendo de un confinamiento de los que se han considerado espacios y/o ámbitos femeninos desde hace poco tiempo. Los caballos de batalla para conseguir la igualdad de mujeres y hombres están, en gran medida, relacionados con la plena incorporación de las mujeres al ámbito público en sus diversas manifestaciones, mercado laboral, ámbito académico, empresarial, financiero, político, deportivo, etc..., ámbitos de prestigio, decisión y poder, definitivamente. Estos otros espacios a los que están accediendo no han sido (ni siguen siendo) casual o inocentemente masculinos, sino decididamente masculinos, de ahí las grandes dificultades para conseguir esa plena incorporación.

7. Young (1994)

Para entender esa gran dificultad debemos entender asimismo qué es ser hombre y cómo se definen tanto las relaciones entre ellos como las características que definen los espacios masculinos.

Llegados a este punto parece pertinente profundizar un poco más en los rasgos que caracterizan la masculinidad y la identidad de género en general. Para ello nos hemos servido de dos marcos teóricos: los estudios de las masculinidades y el género entendido como performance, que explicamos a continuación muy brevemente.

5.1. ESTUDIOS DE MASCULINIDADES

Desde los años 80, y bajo la denominación de Men's Studies, se ha desarrollado un campo de estudios centrado en la masculinidad. El interés en estudiar a los hombres se generó después de que se desarrollara un importante corpus teórico y recopilación de datos empíricos en torno al estudio de las mujeres. Los estudios sobre los hombres llegan después de este periodo de especial atención a las mujeres en el que se había generado no sólo una importante recopilación de datos en torno a las mujeres (en antropología, historia, sociología, etc...) sino también un importante corpus teórico que ha servido de base para los estudios de las masculinidades.

Una de las principales premisas es que no existe un único modelo de hombre, sino múltiples, de manera que debemos hablar de masculinidades y no de masculinidad cuando nos referimos a la identidad de género de los hombres y los procesos de construcción de la misma.

Los estudios de masculinidades han realizado precisas aportaciones, sobre todo desde el estudio empírico de diferentes sociedades, recogiendo la gran variedad cultural que existe en torno a la definición de los hombres, poniendo en cuestión una supuesta definición universal de la masculinidad. Esta variedad llega incluso al interior de cada sociedad, de tal manera que dentro de una misma sociedad conviven diferentes maneras de definir qué es un hombre, dependiendo de una serie de factores como la clase social, la orientación sexual, la edad, la profesión, etc... De ahí que se insista en la necesidad de hablar de "masculinidades" en plural.

Si bien existen diversos modelos de hombre, no es menos cierto que existe lo que se ha denominado el modelo hegemónico de masculinidad, que representa el modelo de hombre más extendido, mayoritario y más ampliamente asumido de una sociedad. Las demás masculinidades se definen en referencia a esta, bien sea para asumir una parte de sus características o para desafiarlas. Se trata de un modelo dominante y es el que aquí vamos a analizar.

6. GÉNERO Y PERFORMATIVIDAD

El segundo marco teórico es el que se ha identificado como "Estudios Queer" y que entiende el género como una actividad performativa. La "performatividad del género" es un término acuñado por la filósofa feminista Judith Butler y se refiere a la idea de que la identidad de género es un efecto de actos reiterativos. Es decir, que para afirmar, crear, recrear y demostrar (a sí misma y los demás) que una persona se adscribe a una identidad de género femenina o masculina, realiza una infinidad de actos que así lo demuestran. Cuando hablamos de actos estamos hablando de una multitud de aspectos que abarcan un espectro que van desde la manera en la que nos vestimos, hasta nuestro lenguaje corporal, el tipo de actividades que realizamos, cómo las rea-

lizamos, la profesión que elegimos, cómo la ejercemos, y un largo etcétera. Es por ello que nos resulta cuanto menos chocante que una mujer realice actos que consideramos masculinos y viceversa (Butler 2001).

Esto es así gracias a un consenso tácito respecto a cómo son y cómo se comportan mujeres y hombres, un consenso en el que somos socializados y que asimilamos sin cuestionar, excepto en los casos en los que se da un claro desafío a estas asignaciones.

Hombres y mujeres estamos impelidos a demostrar nuestra adhesión a una identidad de género, masculina o femenina, y a hacerlo continuamente. El cuerpo es un de los principales escenarios para ello, ya que la diferencia sexual construida culturalmente se basa en una primera diferencia biológica, la cual se amplifica y se magnifica a través de diversos recursos, digamos, artificiales (es decir, no biológicos) y consensuados.

A continuación pasamos a exponer algunos aspectos específicos que nos aportan estos dos ámbitos de estudios relacionados con la masculinidad y con el carácter performativo del género.

6.1. LA DEFINICIÓN NEGATIVA DE LA MASCULINIDAD

Las definiciones de lo masculino y lo femenino dependen la una de la otra. Ahora bien, la definición de lo masculino se caracteriza por una primacía de lo negativo sobre lo positivo, es decir, un hombre se define como tal por NO poseer ciertas características que lo identifiquen con lo femenino, es decir, con las mujeres o con hombres que poseen ciertas características femeninas, como los niños o los homosexuales. Esto supone que los hombres se encuentran en una tesitura, más o menos permanente, de tener que demostrar lo que no son para dejar claro que sí son hombres. De hecho, la mayoría de las investigaciones sobre la construcción de la identidad masculina se centran en la necesidad de los varones de tener que demostrar tanto públicamente como a sí mismos su masculinidad. En este sentido es interesante el hecho de los hombres son mucho más a menudo objeto de ritos iniciáticos que las mujeres, ritos a través de los cuales se marca el momento en el que se convierten en hombres y pasan a formar parte del grupo de los hombres, separándolos así definitivamente de los ámbitos femeninos (sobre todo mediante la ruptura con la niñez). Estos ritos tienen como finalidad, precisamente, despojarlos de todo vestigio femenino.

6.2. PODER Y DOMINACIÓN

Otra de las ideas principales en las que existe un importante consenso en los estudios sobre masculinidades es que el poder o la dominación juegan un papel fundamental en la construcción y mantenimiento de la identidad masculina. De ahí que cuando este poder del que se supone disfrutan los hombres se pone en tela de juicio se cuestiona asimismo su identidad masculina, y viceversa: cuando se pone en cuestión su identidad masculina se cuestiona su poder. Kaufman (1994:145) es tajante al respecto y afirma que “ (...) ser hombre equivale a tener poder”. Lo cual no quiere decir que todos los hombres tengan poder o disfruten de situaciones de privilegio, sino que el modelo al que se adhieren corresponde al de un hombre con poder.

Así Conway-Long nos dice que “la masculinidad en sí se convierte en una performance de la dominación (1994:71). Es decir, la masculinidad “se actúa”, al igual que la femineidad, pero en su caso a través de todo aquello que connota dominación: un lenguaje concreto, un aspecto, un movimiento corporal, determinados gestos y actividades, determinadas profesiones, etc. (OPACIDAD DIANNE TOOR. dragking)

7. DEMOSTRACIONES, ENDURECIMIENTO Y ACEPTACIÓN

Asumir este modelo convierte a los hombres en seres muy vulnerables al ridículo, puesto que su mayor temor es que se descubran sus debilidades, es decir, sus no concordancias con un modelo de hombre que se caracteriza por su poder, su fuerza, su capacidad de control, su resistencia, su arrojo, su superioridad en cualquiera de sus modalidades, etc... Sin duda, pocos o ninguno puede corresponder totalmente a un modelo propio de un héroe de aventuras, pero no por ello muchos desisten en su intento y se someten a todo tipo de pruebas para demostrar su hombría o para conquistarla, incluso poniendo su salud y su vida en peligro.

Estas demostraciones o conquistas están más o menos ritualizadas, dependiendo de las culturas y los contextos, pero generalmente están muy relacionadas con la demostración de ausencia de temor ante situaciones de riesgo, de fuerza, de superioridad, de habilidad, de control, etc... también son ritos de "endurecimiento", donde se trata, básicamente, de desarrollar todo tipo de resistencia, especialmente al dolor, al sufrimiento y al miedo, lo que les permite, en definitiva, llegar a ser considerados hombres.

Es aquí donde interviene el papel de los demás hombres, testigos principales y refrendadores de la hombría de los otros. En efecto, estas demostraciones se destinan, muy especialmente, a los demás hombres, quienes tienen la última palabra respecto a la permanencia o no en el grupo de los que pueden decirse hombres. Como nos dice Kimmel (1994), lo que necesitan los hombres es la aprobación de sus congéneres.

La masculinidad es, además, un adquisición con fecha de caducidad bastante rápida, dado que cualquier acto o gesto que pudiera identificarse con lo femenino o lo infantil obliga a volver a la casilla cero. Esta inestabilidad requiere así de una continua construcción, reconstrucción y mantenimiento a través de una imagen permanente de dominación.

7.1. LA VIOLENCIA

"La violencia es a menudo el signo de virilidad más evidente" nos dice Kimmel (1994:132). Welzer-Lang (2000) afirma, por su parte, que si la educación se adquiere por mimetismo, en el caso de los hombres se trata de un mimetismo de violencia, en principio infligida hacia uno mismo (mediante pruebas de resistencia y autocontrol) y, más tarde, contra los demás. (TERRORISMO DE PANDILLA, MARQUES)

Pero la violencia tiene, además, otra característica muy importante y que hace que juegue un papel tan relevante en la demostración de la virilidad: es un recurso accesible. Efectivamente, existen muchas maneras de demostrar poder y control, además de la violencia, y de hecho esos otros recursos también son utilizados para ello, como puede ser la posición económica, una carrera profesional, estatus social adquirido a través del desarrollo de diferentes actividades, de una intensa vida sexual, a otra escala, incluso poseer un cierto tipo de coche, etc... Pero estos recursos no son siempre accesibles a todos los hombres, muy particularmente a muchos jóvenes, de modo que siempre queda la violencia en sus múltiples manifestaciones, ya sea esta infligida hacia uno mismo o hacia los demás. (EJEMPLOS DE SARE, 2007)

7.2. EL RIESGO

El concepto de riesgo juega aquí un papel importante, ya que este representa uno de los medios más apropiados para demostrar una serie de rasgos que deben caracterizar a quien quiera ser identificado como hombre. La aceptación del riesgo es una actitud que se cultiva en los hombres desde su más temprana edad y forma parte fundamental de su socialización. Mientras que en el caso de las mujeres lo que se fomenta es precisamente lo contrario, algo totalmente acorde con la idea de que habitan un cuerpo vulnerable que debe ser continuamente objeto de cuidado. De ahí la mayor implicación de los hombres en todo tipo de actividades que son de riesgo.

7.3. EL CONSUMO COMO ACTIVIDAD MASCULINA

¿En qué nos ayuda todo esto a entender el consumo de drogas de mujeres y hombres?

En primer lugar hemos de tener en cuenta que el consumo de drogas es, en nuestra sociedad y en la actualidad, una actividad primordialmente masculina, y para afirmarlo me remito a los datos (la excepción de los psicofármacos, que analizaremos más adelante). Esto se debe a que su consumo se caracteriza por una serie de factores que nos remiten al mundo masculino.

El consumo de drogas es una actividad que, por muchas razones, podemos considerar de riesgo. Su consumo, en edades tempranas, representa un desafío a la autoridad parental, una forma casi ritualizada de romper con la niñez, una prueba a la que someter al cuerpo. Más tarde también puede representar una medida de resistencia, de capacidad de control, de atreverse a probar sustancias eventualmente peligrosas, de demostrar la despreocupación con respecto a la salud, de demostrar la fortaleza e invulnerabilidad de su cuerpo, de entrar en ambientes delictivos, incluso violentos, con lo que ello supone de entrar en contacto con círculos donde se trafica, eventualmente incorporarse a esos círculos, etc...

Sin duda, las drogas proporcionan un sin fin de oportunidades de “actuar”, de poner en actos, la virilidad de un joven, de demostrar su arrojo, su falta de temor ante situaciones de peligro, su confianza en la capacidad de aguante de su cuerpo, su despreocupación por su salud.

Esta manera de interpretar el consumo de drogas está estrechamente ligada a los contextos de consumo y no tanto a la sustancia en sí misma. Ya hemos visto cómo una misma sustancia, la heroína, pasa de ser considerada femenina (y utilizada mayormente por mujeres) a ser masculina (y utilizada mayormente por hombres), debido al cambio de contexto. Si el consumo de drogas no supusiera un medio ideal para los jóvenes de demostrar su virilidad, muy posiblemente el consumo de drogas entre mujeres y hombres estaría mucho más equilibrado. De hecho, se demuestra que cuando las drogas no presentan estas características, las mujeres incluso aventajan a los hombres en su consumo, como es el caso de los psicofármacos.

Exactamente lo contrario podemos decir con respecto a las mujeres. Ellas, generalmente, se sienten mucho más preocupadas por su cuerpo y su salud, sin duda fruto de una socialización que las convence de la vulnerabilidad de sus cuerpos. Incluso cuando consumen, no suelen mostrar actitudes tan extremas y peligrosas para su salud, como bien demuestran las estadísticas y los estudios cualitativos. Únicamente cuando las mujeres adoptan comportamientos masculinos para ocupar espacios también empiezan a adoptar actitudes de riesgo.

Un caso ilustrativo es la evolución que ha habido en los ámbitos de ocio y diversión, donde los cambios que tuvieron lugar en la cultura de ocio juvenil dieron entrada a las mujeres y que analizaremos más adelante.

8. MUJERES CONSUMIDORAS EN CONTEXTOS DE OCIO

Los nuevos patrones de consumo que están apareciendo en las mujeres pueden explicarse por los cambios que ha sufrido el lugar que ocupa la mujer en la sociedad y por los nuevos modelos de consumo. Las mujeres se han ido introduciendo paulatinamente a espacios y actividades que antaño estaban limitadas a los hombres y esto ocurre sin que por ello hayan ocurrido cambios sustanciales en lo que se refiere a la manera en que estos espacios y actividades se conciben, de manera que las mujeres han tenido que ir adaptándose a unos espacios y a los valores que los caracterizan asumiendo los modelos masculinos. Beber, consumir ciertas sustancias y comportarse de cierto modo son actividades que han servido y sirven a las mujeres para ocupar ciertos espacios, y lo han hecho adaptándose a las características previas a su incorporación, es decir, siguiendo las pautas masculinas. Pero no por ello dejan de ser mujeres, de manera que el significado de sus actos sigue estando mediatizado por este hecho. A este respecto debemos tener en cuenta ciertos aspectos:

- Las mujeres están más estigmatizadas por estos comportamientos, ya que se desvían del modelo de mujer, algo que siempre tiene un alto precio y pasa factura a su feminidad (recordemos que una mujer que bebe está menoscabando su feminidad).

- Al mismo tiempo, introducirse en estos espacios y asumir estos comportamientos les aporta un valor añadido, simplemente por el hecho de que son masculinos, y como tal más valorados y visibles para la sociedad. La actual socialización les empuja a ocupar esos espacios y a buscar estrategias para hacerlo lo mejor posible, y una de ellas puede ser la de consumir, la de comportarse como sus compañeros varones. (PAÍSES NÓRDICOS.)

- Las mujeres se hallan en una circunstancia paradójica en la que tienen que emular a los varones pero preservando su feminidad (así vemos que muchas jóvenes beben o consumen ciertas sustancias para poder integrarse a un ámbito masculino, sin embargo este mismo hecho es el que puede menoscabar su feminidad y puede crear cierto rechazo por parte tanto de varones como de mujeres, por ejemplo, prefiriendo para una relación estable con jóvenes que no consumen o estigmatizando a las mujeres que consumen).

- La introducción de las mujeres en cualquier ámbito masculino genera una división o especialización, de manera que aspectos que antaño se percibían conjuntamente como masculinos, se subdividen y especializan en los que son más fácilmente feminizantes y los que no. Así, en el consumo de drogas veremos que la incorporación de las mujeres a su consumo no se realiza de manera exacta a como lo hacen los hombres, sino que toma formas específicamente femeninas (ciertas sustancias, ciertos contextos de consumo, ciertas cantidades, diferentes actitudes, etc...) o que se extremen las masculinas para diferenciarse de las femeninas.

Este argumento de que las mujeres consumen más porque están adoptando modelos masculinos puede tener interpretaciones un tanto arriesgadas. Efectivamente, puede ser un argumento que se presente, precisamente, para ejemplificar los efectos negativos de los cambios en la posición y estatus de las mujeres, abogando por un retorno a antiguos valores, ya que estos preservaban a las mujeres de caer en este tipo de vicios. En este sentido cabría preguntarse porqué la preocupación no es la misma por los hombres. Si los antiguos valores son positivos para las mujeres porque las preserva del "vicio" sería necesario que los hombres encuentren nuevos valores, ya que los antiguos les incitan a él. Es, en todo caso, un argumento maniqueo con el que debemos de tener cuidado.

Si asumimos estas premisas nos deberíamos preguntar por qué las mujeres necesitan adoptar comportamientos masculinos para introducirse en el ámbito público. Pero sobre todo nos debemos

preguntar, en primer lugar, por qué los hombres han adoptado este tipo de comportamientos, aspecto que podría ser explicado por todo aquello que define la masculinidad y el ser hombre.

La mujer drogada:

La mujer que consume alcohol u otro tipo de drogas es percibida, como ya hemos indicado, como una persona que presenta una cierta desviación de su rol y por ello está más estigmatizada. Se la percibe más fácilmente como una persona promiscua, como una “presa fácil” de conquistas sexuales, por lo que puede ser más vulnerable a ser víctima de abusos sexuales o maltrato⁸.

La mujer que bebe o se droga está más fácilmente identificada con una persona que presenta una cierta “deficiencia moral”, por lo que cuando es víctima de abuso o maltrato puede tenderse a valoraciones que minimicen la gravedad de la agresión. Se puede llegar a responsabilizar a la propia mujer del abuso sufrido, ya que se encontraba en un estado que no es propio de una mujer, por lo tanto que el abuso sea entendido como la consecuencia de una actitud de riesgo que ella misma ha provocado (Altell y Plaza 2005).

Esta es una manera de desresponsabilizar a los hombres ante lo ocurrido, ya que encuentran una justificación, o al menos un atenuante, a la hora de valorar sus actos de abuso.

Curiosamente, nos encontramos con la situación inversa en los varones, de manera que su estado de embriaguez puede justificar sus actos, achacando la responsabilidad última a la sustancia ingerida y no a su propio comportamiento (ibid.).

Tampoco podemos olvidar que los contextos de ocio se caracterizan por una importante masculinización del ambiente, de manera que las mujeres se encuentran en un espacio en el que son una minoría cuantitativa y cualitativa, desempoderándolas y haciéndolas más vulnerables.

Los ambientes de ocio se caracterizan, además, por una presión sexual hacia las mujeres significativa y que las propias mujeres consideran como un factor negativo. De hecho es una de las razones que explica su menor presencia o presencia más limitada en estos ambientes (Rekalde 2005)

9. CONSUMO EN CONTEXTOS DE OCIO

Pero los cambios no se han producido únicamente en la posición de las mujeres en la sociedad y debido a su incorporación en ámbitos masculinos, sino también en los hábitos de consumo y ocio. Se han ido desplegando nuevas formas de consumo, a menudo relacionadas con nuevos modelos de diversión y socialización que difieren de sus predecesores, no sólo en los modos, sino también en los objetivos.

El cambio más importante es el que ha sucedido en la escena nocturna. La situación actual en la que nos encontramos en lo que a contextos de fiesta y diversión se refiere es fruto de una evolución, que, según Romo, se inicia con la cultura “tecno” o “rave” y muy ligada al consumo del éxtasis⁹. Los orígenes de esta cultura se encuentran en los que se llamó en Inglaterra el “Acid House” en 1987 y se desarrolla a finales de los años ochenta. (Romo 2004).

⁸. Sobre la relación entre violencia de género y uso de drogas en mujeres, ver Llopis et al. 2005.

⁹. Lo descrito en este apartado es, en su mayor parte, una síntesis del artículo de Nuria Romo (2004).

Esta cultura introduce nuevas pautas de ocio en algunos sectores juveniles a través de las “fiestas” o “raves” (encuentros multitudinarios celebrados en grandes espacios, a veces al aire libre y que continúan también durante el día, de modo que pueden durar más de 24 horas).

En sus inicios estas fiestas se caracterizaban por tener la capacidad de integrar a todo tipo de personas, por su carácter no agresivo y altamente tolerante ante las diferencias, de modo que jóvenes de distintos estratos sociales, estilos, orientación sexual y sexo encontraban en ellas un lugar de encuentro privilegiado.

Vemos cómo en este contexto empieza a despuntar una significativa presencia femenina. Según Romo “desde que se inicia la extensión del nuevo movimiento juvenil, las mujeres parecen ser participantes de pleno derecho en la escena y contar con mayores libertades de las que habían disfrutado en otros contextos de ocio juveniles”. Se trata de un espacio “sorprendentemente liberalizador para las mujeres que participaban en ellos. (...) Destacaban en esos momentos por sus nuevas actitudes, alejadas de los roles tradicionales femeninos y más próximas a las de los varones, que las participantes en otras escenas juveniles” (Romo 2004). Como reflejo de este cambio empieza a apreciarse en la encuestas de usos de drogas una mayor equiparación entre mujeres y hombres. La cantidad y la calidad de la presencia femenina es tal en este caso que algunas autoras llegan a afirmar que con el surgimiento de este movimiento juvenil, se introducen cambios en la forma en que el poder se distribuye entre los sexos (Henderson 1999, citado por Romo 2004).

De hecho, vemos que el tipo de mujeres que consumen drogas en estos ambientes no coinciden con el estereotipo de mujer drogadicta de antaño, más vinculada al consumo de heroína. Según Romo, se trata de mujeres de nivel educativo alto, en muchos casos universitario, que no mantienen ninguna relación con la prostitución o con otros ambientes delictivos, sus problemas con la justicia son escasos. Sus consumos se realizan en el ámbito del ocio y en ambientes bastante normalizados y no marginales. Se trata generalmente de mujeres solteras y sin hijos-as. “Sus usos de sustancias psicoactivas como el de las drogas de síntesis se mantiene de manera más integrada socialmente que el que se produce en las mujeres heroínómanas retratadas en otras investigaciones” (Romo 2001: 42).

En un momento dado nos encontramos con un fuerte cambio en la escena de ocio juvenil, que de hecho marca la tendencia de lo que luego serán formas más extendidas de ocio, y donde por primera vez las mujeres se encuentran en un contexto en el que no están ocupando un lugar de subordinación.

¿Qué es lo que atrajo a las mujeres a esta escena, en un primer momento? Sin duda la escasa violencia presente en estas fiestas, algo que les proporcionaba una sensación de seguridad; una menor sensación de acoso sexual, ya que, al menos en sus inicios, estas fiestas no parecen estar tan destinadas a provocar encuentros sexuales; y por último, la “buena fama” de las drogas de baile, bajo la creencia de que podían controlar el consumo y sus efectos. (Romo 2004:114).

La expansión de este tipo ocio podría haber supuesto una oportunidad para introducir estos nuevos modelos de relaciones entre mujeres y hombres. Sin embargo, con su expansión desaparecen los factores asociados a la incorporación femenina “y con ellos la ilusión de una mayor igualdad con los varones” (ibid.). Romo distingue así dos etapas: una primera, que sitúa entre los años 1987 y 1992, y la segunda, a partir de 1992. En la primera etapa, “la violencia fue mínima y las mujeres no se sentían acosadas sexualmente en las ‘fiestas’”. En un segundo momento, a partir de 1992, las relaciones de género vuelven a los roles más tradicionales y las mujeres dejan de recibir el respeto que sentían por parte de los varones en los primeros años. La identidad femenina construida sobre relaciones de dominación de los varones se hace más fuerte y predomina sobre los intentos de generar identidades paralelas como la obtenida de la participación en la cultura juvenil.”

Pero con la masificación de esta cultura aparecen también ciertos cambios sustanciales, ya que empiezan a tener cabida otros sectores que sólo comparten la forma de este movimiento, especialmente concretado en las “fiestas” o “raves”, pero que no asume la ideología que lo caracterizaba. Los cambios son trascendentales: no sólo cambia el tipo o estilo de música, sino que también empiezan a acudir grupos a quienes les caracteriza su talante violento; la vulgarización de las drogas de baile hace que entren dentro de nuevos circuitos de distribución de drogas más conflictivos; el contexto se vuelve más sexual y la violencia machista aumenta, de manera que las mujeres dejan de sentirse tan cómodas como antes; lo mismo ocurre con homosexuales y lesbianas, ya que puede darse un rechazo explícito a su presencia; incluso sus organizadores contratan guardas de seguridad para mantener el control. Es decir, desaparece el espíritu que impulsó este movimiento y con él los factores que hacía de esta escena un lugar atractivo y de cambio para las mujeres.

El legado de este movimiento es la actual escena nocturna de ocio, que ha conservado aspectos externos, como es la duración de la fiesta (su extensión en horas hasta llegar a 24 o más) y la difusión del uso de drogas de síntesis, pero que ha desechado ciertos aspectos ideológicos que fundaron el movimiento e imprimieron un carácter a la fiesta menos agresivo, menos conflictivo, más amable para las mujeres y menos machista.

Vuelven así las mujeres a su situación de minoría y no sólo numérica, sino también con respecto al protagonismo que pueden tener en esta escena. Los varones ocupan hoy en día las posiciones más destacadas: controlan la seguridad, protagonizan los altercados violentos, son los DJ (personaje de gran prestigio e influencia en estos contextos), son los organizadores, controlan el mercado de drogas de síntesis, etc.. Las mujeres tienen poca incidencia o poder en este contexto, y difícilmente podrán ser creadoras de opinión, de estilo o establecer pautas de comportamiento.

Romo concluye en su artículo que “los roles tradicionales asociados a lo privado, a la feminidad como pasiva y dependiente parecen incompatibles con la participación en ciertos espacios de ocio y conductas de riesgo” (Romo 2004:116). Aquí de nuevo nos topamos con un límite que parece infranqueable, el corrimiento ha dado de sí todo lo que podía dar, de manera que después de asimilar ciertos cambios (una mayor presencia femenina y su participación en el consumo), todo vuelve a su cauce y vuelven a establecerse las mismas divisiones y polaridades, aunque someramente modificadas.

Con todo esto lo que queremos decir es que, si bien se han introducido cambios importantes en los modos de diversión, ninguno de estos cambios ha conseguido disminuir significativamente su carácter masculino, de manera particular en determinados lugares y ambientes, especialmente relacionados con el consumo de drogas ilegales y a los que se acude a partir de horas tardías (discotecas, after-hours, raves, etc..).

10. PSICOFÁRMACOS¹⁰

Los psicofármacos resultan un interesante ejemplo de consumo femenino, ya que se trata de sustancias que consumen las mujeres en mucha mayor medida que los hombres. Efectivamente, los psicofármacos son la única sustancia en la que el consumo de las mujeres supera a la de los hombres. Según los datos del estudio realizado por Romo, el 75% de consumidores de som-

10. Ver Gil García et al (2005).

Medicamentos consumidos por edad y sexo

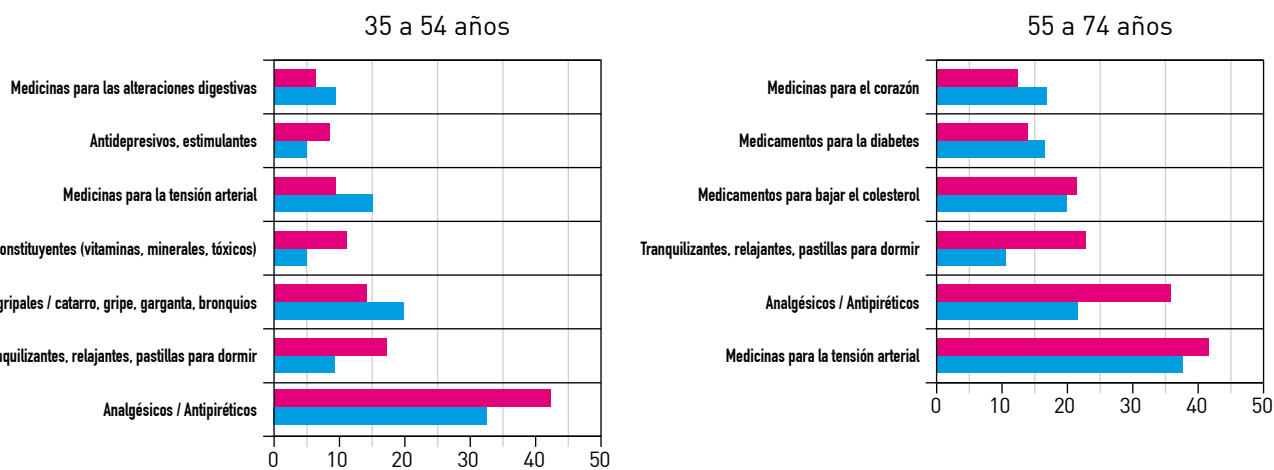


FIGURA 17 | Fuente: Encuesta nacional de salud, 2003. Ministerio de Sanidad y consumo. Hombres Mujeres

Distribución porcentual del consumo de fármacos en los últimos 15 días según la situación laboral y la edad de las mujeres casadas o que viven en pareja

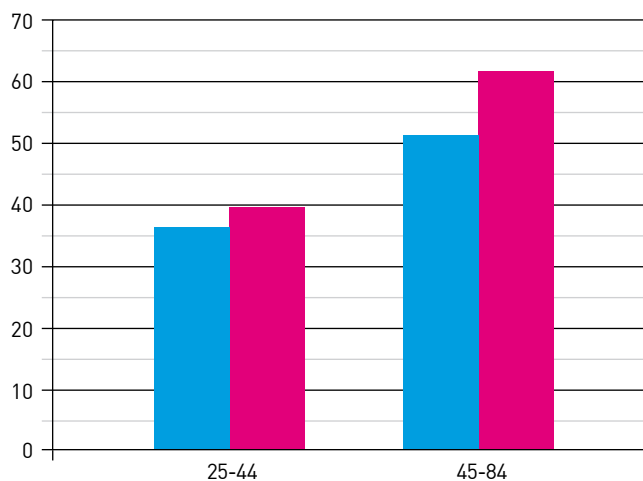


FIGURA 18 | Fuente: Artazcoz 2005

Mujeres empleadas Amas de casa

níferos o tranquilizantes son mujeres y el 70% de las mujeres españolas ha consumido alguna vez este tipo de medicación. El perfil de la persona consumidora de antidepresivos es una mujer en torno a los 50 años, ama de casa, que vive en pareja, con estudios primarios y nivel socioeconómico bajo (Soler Vila M. et al, 1998: 440-3).

En el "Informe Salud y Género. Los años centrales de la vida"¹¹ encontramos un análisis extenso y profundo sobre las razones explicativas del mayor consumo de psicofármacos de las mujeres maduras.

Según recoge este informe "el porcentaje de mujeres que consumen fármacos es, entre los 45 y los 64 años, significativamente más alto entre las amas de casa, más sujetas al modelo de género tradicional" (op.cit.: 65).

11. Observatorio de Salud de la Mujer, Dirección General de la Agencia de Calidad del Ministerio de Sanidad y Consumo: Informe Salud y Género. Los años centrales de la vida". 2006. <http://www.correofarmacologico.com/documentos/250208informeSaludGénero2006.pdf>

Este informe señala dos razones fundamentales: 1) el sesgo de género en el sistema sanitario, y 2) la situación de subordinación de las mujeres en la sociedad.

11. EL SESGO EN EL SISTEMA SANITARIO

“Los estereotipos de género tradicional, asociados a la construcción de una imagen de la mujer como más débil, pasiva, dependiente y con ciertas patologías inespecíficas, se repiten, y es este modelo previo el que se transmite entre los profesionales sanitarios (Velasco, Ruiz y Álvarez Dardet, 2006d) y hace que, ante situaciones inespecíficas expresadas por las mujeres (donde no existe una patología clara), médicos y médicas tiendan a prescribir psicofármacos (Burín, 1991; Romo Avilés, 2004, 2006). En otras palabras, las situaciones que tienen que ver con circunstancias vitales que generan un malestar inespecífico se suelen diagnosticar como ansiedad y los demás diagnósticos de trastornos mentales comunes, diagnósticos a los que se les asigna un tratamiento psico-farmacológico, de modo tal que a similar diagnóstico y número de consultas, se recetan más psicofármacos a las mujeres que a los varones (Márquez et al., 2004). Es lo que Mabel Burín (1991) llamó “la tranquilidad recetada”, alertando ya entonces de que el malestar de las mujeres se enmarcaba como alteración mental y se intentaba resolver con psicofármacos. En la última década, la progresión de la tranquilidad recetada ha continuado su incremento a ritmo firme y constante, no habiendo suficiente conciencia del hecho de que las mujeres efectivamente están somatizando en sus cuerpos las desigualdades genéricas de sus condiciones de existencia - sobrecarga de trabajo, estrés, ansiedad, etc.- (Pérez Blasco y Serra Desfilis, 1997; Burín 1991; Rodríguez, 1990; Velasco, 2006b y 2006c).” (ibid: 67)

“En el caso de la medicalización relacionada con los psicofármacos, la OMS ha alertado sobre el riesgo de utilizar psicofármacos para saldar problemas sociales (OMS, 2005) y se ve con claridad cómo el género condiciona las percepciones del malestar y las actitudes para solucionarlo. Y es sobre este nivel que el sistema de salud debería promover modelos de atención al malestar con un enfoque biopsicosocial (Velasco, 2006b y 2006c) que se dirijan a modificar los factores determinantes de género asociados, proponiéndose limitar la medicalización y encontrar otras soluciones al malestar que origina los síntomas y desemboca en el consumo de psicofármacos” (Ibid: 67)

11.1. SITUACIÓN DE SUBORDINACIÓN DE LAS MUJERES¹²

“Mientras que en los hombres los roles asignados apenas han variado con el paso del tiempo, la incorporación de la mujer al mercado laboral no ha supuesto para ellas un alivio de las tareas domésticas, con lo que se enfrenta a jornadas laborales dobles o, incluso, triples. **Casi el 100% de las mujeres de entre 45 y 65 años dedica casi seis horas diarias a las actividades relacionadas con el cuidado del hogar**, pero sólo el 71% de sus contemporáneos lo hace, y su dedicación no alcanza las 2 horas y media por jornada.”

“Por otro lado, el 40% del total de las mujeres se ha incorporado al mercado laboral y, además, **el 84% de las personas cuidadoras son igualmente mujeres**, cuya media de edad son los 52,9 años.

12. Extractos del resumen del Informe en la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo.
<http://www.msc.es/gabinetePrensa/notaPrensa/desarrolloNotaPrensa.jsp?id=1147>

Estos roles de ama de casa, cuidadora de las personas dependientes y trabajadora remunerada suponen una sobrecarga de funciones que tiene efectos perjudiciales en la salud de las mujeres.”

“Los **condicionantes socioeconómicos son otros factores que influyen de manera clara en la salud de las personas**. Cuanto menores son, el nivel adquisitivo, el nivel de estudios y el reconocimiento sociolaboral provocan una peor concepción de la propia salud. Estos condicionantes están claramente distribuidos en función del género:

- Las mujeres cobran de media un 17,3% menos de salario que los hombres,
- El 67,3% de las mujeres entre 50 y 64 años es ama de casa
- Y el 74,2% de aquellas cuya edad se sitúa entre los 45 y 65 años tiene un nivel educativo igual o menor que el bachiller elemental.

“La sobrecarga de trabajo y la falta de tiempo libre, empleos repetitivos y de escaso reconocimiento social, junto con situaciones de dependencia económica **van mermando la salud de las mujeres, sobre todo aquellas de las clases sociales más bajas y que sólo han trabajado en el ámbito doméstico**. Este grupo de personas es el más vulnerable ante la enfermedad.”

PSICOFÁRMACOS	OTRAS DROGAS
<p>-Son drogas legales y/o prescritas, por lo que su consumo está avalado moralmente por el sistema médico. -Su consumo no representa un reto o un desafío a alguna norma o autoridad. -Se relacionan con la salud mental, por lo tanto con el autocuidado. -Se consumen en el hogar. -Permiten el desempeño normalizado de su rol. -No se relacionan con ambientes delictivos. -Su consumo no se percibe como arriesgado (tanto para la salud como en relación a aspectos legales) por ser prescrito por profesionales y ser legal. -Se consumen durante el tiempo propio de la rutina y del quehacer diario. -Su consumo es en la soledad y en la privacidad, por lo tanto invisibilizado.</p> <p>Rekalde, Ángel (2005)</p>	<p>-Su consumo conlleva una penalización moral, por considerarse un comportamiento desviado a su sexo. -Su consumo sí representa un desafío a la norma. -Se conciben como dañinas para la salud, y se relacionan con la falta de actitudes de autocuidado. -Se consume fuera del hogar, en lugares públicos. -No permiten el desempeño normalizado de su rol. -Pueden relacionarse con ambientes delictivos. -Su consumo se percibe como arriesgado (tanto para la salud como en relación a aspectos legales) por no ser un consumo pautado y, en ocasiones, por tratarse de sustancias ilegales o estar en relación con actitudes o ambientes agresivos o delictivos. -Se consumen fuera del tiempo de la rutina (marcan un time out del quehacer diario). -Su consumo es en grupo y en público, por lo tanto objeto de juicios morales.</p>

11.2. PERCEPCIÓN DE LOS PSICOFÁRMACOS

El interés en analizar el consumo de psicofármaco estriba, también, en que responde a un consumo totalmente opuesto al que encontraremos en otros contextos, como es el del ocio o el de drogas ilegales. No es casual que las características del consumo de los psicofármacos resulten diametralmente opuestas a las demás y que se trate, precisamente, de un consumo preferentemente femenino.

Estas drogas están exentas de toda una serie de connotaciones propias de otras drogas legales e ilegales de manera que son asimilables al comportamiento y los modelos femeninos, precisamente

porque carecen de características “masculinas”. Vemos así que no es tanto el hecho de consumir droga lo que está sexuado, sino el universo de significados que caracteriza cada sustancia.

El gran consumo de psicofármacos por parte de las mujeres nos indica, en primer lugar, que las mujeres pueden llegar a drogarse incluso en mayor medida que los hombres, pero que ello depende del significado que tenga la sustancia, del contexto en el que se consuma y se adquiera, del estigma que imprima, de la finalidad del consumo y de la accesibilidad de la sustancia.

En tanto en cuanto el consumo de sustancias se realice en contextos públicos y/o masculinos, estén relacionadas con características masculinas, su adquisición sea ilegal, menoscabe la feminidad, estigmatice a su consumidora o sus efectos no sean de normalización de la conducta, las mujeres mostrarán menos tendencia a su consumo.

En este sentido los psicofármacos protegen a las mujeres de verse a sí mismas como drogadictas, ya que no comparten con otras drogas muchas de las características que les parecen rechazables. El mismo hecho de que se trate de drogas que se consumen en el hogar y en la soledad, facilita la invisibilización de la adicción, tanto hacia sí mismas como hacia los demás. Si hacemos una comparación entre los psicofármacos y otras drogas en las que la presencia masculina es mayor, vemos, efectivamente, que, además de responder a características opuestas, las primeras no plantean ninguna dificultad para ser asimiladas en ámbitos femeninos. En esta tabla recogemos algunos aspectos que diferencian su significado cuando sus consumidoras son mujeres:

BIBLIOGRAFÍA

- Altell, G. y Plaza, M. (2005). "Abuso del alcohol y violencia doméstica desde una perspectiva de género", Salud u drogas, vol. 5, nº2, diciembre 2005. Disponible en línea: <http://inid.umh.es/?mod=revista&ct=numeros2.asp>
- Brod and Kaufman (eds.) (1994), *Theorizing masculinities*, Thousand Oaks: Sage.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México: Paidós.
- Conway-Long, D. (1994). "Ethnographies and Masculinities", en Brod and Kaufman (eds.), *Theorizing masculinities*, Thousand Oaks: Sage, pp. 61-81.
- Courtenay, W. (2000). "Constructions of masculinity and their influence on men's well-being: a theory of gender and health", *Social Science & Medicine* 50 (2000) 1385-1401. Disponible en línea: www.elsevier.com/locate/socscimed
- Gil García, E. et al (2005). "Género y psicofármacos: la opinión de los prescriptores a través de una investigación cualitativa", *Aten Primaria*, 2005, 35(8): 402-7.
- Henderson, S. (1999). *Drugs and culture: the question of gender. Drugs: cultures, controls & everyday life*, London: Sage.
- Kaufman, M. (1994). "Men, Feminism, and Men's Contradictory Experiences of Power", en Brod and Kaufman (eds.), *Theorizing masculinities*, Thousand Oaks: Sage, pp. 142-164.
- Kimmel, M. S. (1994) "Masculinity as Homophobia: Fear, Shame, and Silence in the Construction of Gender Identity", en Brod and Kaufman (eds.), *Theorizing masculinities*, Thousand Oaks: Sage pp. 119-141.
- Llopis et al. (2005). "Uso de drogas y violencia de género en mujeres adictas en Europa. Claves para su comprensión e intervención", *Salud y Drogas*, vol. 5, nº 2, diciembre 2005. Disponible en línea: <http://inid.umh.es/?mod=revista&ct=numeros2.asp>
- López Loizaga, M. y Mendizábal, G. (2005). *Guía para la creación de una comunicación en igualdad*, CEDEMI.
- McDonald, M. (ed.) (1994). *Gender, Drink and Drugs. Cross-cultural perspectives on Women*, Oxford: Berg Publishers.
- ----- (1994). "Introduction. A Social-Anthropologica View of Gender, Culture and Drugs", en McDonald, M. (ed.). *Gender, Drink and Drugs. Cross-cultural perspectives on Women*, Oxford: Berg Publishers.
- Merino, P.P. (2000). *Mujeres toxicodependientes en la Unión Europea*, Ponencia en el I Symposium Nacional sobre Adicción en la Mujer, Fundación Instituto Spiral, Jornadas, 6 y 7 de octubre de 2000, Madrid.
- Parnanen, K. (1991). *Alcohol in Human Violence*, New York: The Guilford Press.
- Rekalde, A. (2005). "Drogas de ocio y perspectiva de género". *Txostenak*, 16.

- Romo, N. (2001). Mujeres y drogas de síntesis. Género y riesgo en la cultura del baile, Donostia: Gakoa.
- -----(2004). "Tecno y baile. mitos y realidades de las diferencias de género", Estudios de Juventud, n.º 64/04: 11-116.
- Sánchez Pardo, L. et al (2004). Estudio Internacional Sobre Género, Alcohol y Cultura «Proyecto Genacis», Sociedad Española de Toxicomanías. Disponible en línea: <http://www.genacis.org>
- SIIS Centro de Documentación y Estudios. Euskadi y drogas 2006, Gobierno Vasco, Dept. de Vivienda y Asuntos Sociales, Observatorio Vasco de Drogodependencias. Disponible en línea: http://www.gizaetxe.ejgv.euskadi.net/r402177/es/contenidos/informacion/publicaciones_ovd_euskadi_drog/es_9060/adjuntos/euskadiydrugas_2006.pdf
- Soler Vila, M. et al. (1998). "Factores de riesgo asociados al consumo de antidepresivos", Aten Primaria, 1998, 22.
- Welzer-Lang, D. (2000). Nouvelles approches des hommes et du masculin, Toulouse: Press Universitaires du Mirail.
- Young, M. (1994). "The Police, Gender and the Culture of Drug Use and Adicciton", en McDonald, M. (1994). Gender, Drink and Drugs. Cross-cultural perspectives on Women, Oxford: Berg Publishers.